







# Términos de Referencia para el Cargo de Gestor de Casos de Protección en EuroPana

#### 1. Introducción

• Objetivo del Rol: Proveer apoyo integral y personalizado a individuos en situación de vulnerabilidad, asegurando el reconocimiento y protección de sus derechos a través de la gestión eficaz de casos de protección.

### 2. Responsabilidades Clave

# Evaluación y Análisis de Casos

- Realizar evaluaciones iniciales y continuas de riesgos y necesidades.
- Documentar y analizar factores de protección y vulnerabilidades específicas.

# Desarrollo e Implementación de Planes de Acción

- Elaborar planes de acción personalizados en colaboración con los beneficiarios.
- Implementar estrategias de mitigación de riesgos y coordinar con proveedores de servicios.

# Coordinación y Articulación

- Colaborar con otras unidades internas y organizaciones externas para gestionar casos especializados.
- Facilitar la remisión de casos y el acceso a servicios mediante coordinación con instituciones y actores humanitarios.

# Monitoreo y Seguimiento

- Realizar seguimiento continuo del progreso de los casos.
- Ajustar los planes de acción según las necesidades y cambios en la situación del beneficiario.

# Gestión de Información y Documentación

- Asegurar el registro adecuado y actualizado de los casos en la base de datos del proyecto.
- Mantener la confidencialidad y seguridad de la información recopilada.
- Preparar y entregar informes regulares sobre el progreso y resultados de los casos.

### **Apoyo Psicosocial**









 Proveer apoyo psicosocial directo y referir a servicios especializados cuando sea necesario.

# 3. Metodología de Trabajo

### Enfoque Centrado en la Persona

- Promover la participación activa y el empoderamiento de los beneficiarios en todas las etapas del proceso de gestión de casos.
- Adaptar las intervenciones a las necesidades y contextos específicos de cada individuo.

# Prevención y Mitigación de Riesgos

- Evaluar continuamente los riesgos y tomar medidas para mitigarlos.
- Asegurar un entorno seguro y de apoyo para los beneficiarios.

# Coordinación y Colaboración

- Fomentar la cooperación con diferentes actores para optimizar el manejo de casos y evitar duplicidades.
- Aprovechar mecanismos existentes y crear nuevas oportunidades de articulación con otros servicios.

### Monitoreo y Revisión Continua

- Realizar monitoreo regular y revisiones periódicas de los planes de acción.
- Ajustar las estrategias según las necesidades emergentes y cambios en la situación de los beneficiarios.
- Reportar las barreras e incidentes de seguridad que se presenten en el desarrollo de las acciones del programa EuroPana.

### 4. Procedimientos Operativos

# Identificación y Apertura de Casos

• Procedimientos claros para la identificación y apertura de nuevos casos, incluyendo criterios de elegibilidad y procesos de remisión.

# Evaluación de Riesgos

 Metodología estructurada para la evaluación de riesgos, considerando factores individuales y contextuales.

#### Desarrollo del Plan de Caso









 Proceso detallado para la elaboración y aprobación de planes de acción, incluyendo la colaboración con los beneficiarios y la validación por parte de los supervisores.

### Implementación del Plan

• Directrices para la ejecución de los planes de acción, coordinación de servicios y seguimiento de intervenciones.

# Monitoreo y Seguimiento

• Procedimientos para el monitoreo continuo de casos, revaluación de riesgos y ajuste de planes de acción según sea necesario.

# Conclusión y Cierre de Casos

 Criterios y procedimientos para la conclusión y cierre adecuado de casos, asegurando que los beneficiarios han alcanzado los objetivos establecidos.

#### Transferencia de Casos

• Protocolo para la transferencia de casos a otros gestores o organizaciones, garantizando una transición suave y segura para los beneficiarios.

### 5. Gestión de Asistencia Material

- Evaluar la necesidad de asistencia material basada en el análisis de riesgos de protección.
- Coordinar la entrega de asistencia material según las directrices establecidas, asegurando que contribuya a la mitigación de riesgos identificados.
- Documentar y justificar la entrega de asistencia material, asegurando que se ajuste a los objetivos de protección del caso.

#### 6. Evaluación de Calidad

• Asegurar la calidad y coherencia en la gestión de casos según las SoPs.

# 7. Competencias Requeridas

### Educación:

• Licenciatura en Trabajo Social, Psicología, Ciencias Sociales o afines.









# Experiencia:

• Mínimo 2 años de experiencia en gestión de casos, preferiblemente en contextos de protección humanitaria.

# Habilidades y Competencias:

- Conocimiento en principios de protección y derechos humanos.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- Habilidad para manejar y mantener bases de datos y sistemas de gestión de casos.
- Conocimiento en políticas de protección de datos y confidencialidad.
- Capacidad para gestionar múltiples casos simultáneamente.
- Habilidad para preparar y presentar informes detallados y precisos.

# 8. Supervisión y Reportes

El Gestor de Casos de Protección reportará directamente al Líder de Equipo/Coordinador de Protección y coordinará con el Profesional/técnico de Protección a nivel país para asegurar la correcta implementación de las estrategias y actividades de protección.